



*Une cada magistratura romana con su definición*

censor

Tenía máximos poderes durante un período de seis meses

pretor

Eran dos y tenían el máximo poder ejecutivo

edil

Eran cuatro y se ocupaban de la administración municipal

cónsul

Recaudaban impuestos y vigilaban las finanzas públicas

cuestor

Elaboraban el censo y vigilaban las buenas costumbres

dictator

Dos magistrados encargados de administrar justicia